



Minuta XXI Encuentro RTA

Día 1. 16 de noviembre de 2021

El XXI Encuentro inició con el acto de apertura donde se contó con las participaciones de **Aníbal Torres Vásquez**, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Presidenta de la RTA; **Gloria de la Fuente**, Secretaria Ejecutiva de la RTA; **Sonia González**, Coordinadora del área de gobernanza democrática del Programa EUROsociAL+; **Rosa M. González**, Consejera Regional de Comunicación e Información para América Latina y el Caribe, UNESCO; y **Ulises Zamora Barboza**, Presidente del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Posteriormente, **Borja Díaz Rivillas**, Técnico Sénior en Gobernanza Democrática del Programa EUROsociAL + en la FIIAPP, presentó las reflexiones en torno a la cooperación regional, destacando la experiencia y lecciones de los proyectos de colaboración de EUROsociAL+ con la RTA.

De igual forma, se presentó el estudio piloto sobre acceso a la información por parte de las personas en situación de discapacidad en América Latina por parte de **Silvana Queija**, Consultora del Proyecto Bridging the Gap II. Al respecto, se destacó tanto el papel que juega la pobreza y el acceso a la educación como elementos condicionantes del acceso a la información por parte de las personas con discapacidad.

En dicho estudio se contempló la participación de Guatemala, México, Perú, Paraguay y Panamá. Dentro de los hallazgos del estudio destaca el desconocimiento de

las medidas de accesibilidad, así como la necesidad de campañas de sensibilización. Al respecto, se acordó la socialización del estudio sobre acceso a la información de personas en situación de discapacidad entre la membresía de la RTA.

En lo que corresponde al seguimiento al grupo de trabajo en materia de colectivos vulnerables, éste fue presentado por **Marcos Lindenmayer**, Jefe de Gabinete de la Contraloría General de la Unión y Coordinador del Grupo de Trabajo, y **Ana Isabel García**, consultora del Programa EUROsociAL+. Al respecto, se mencionaron los países participantes (México, Chile, Brasil, El Salvador y Panamá) y se comentó la complejidad del proyecto y la necesidad de que los países participantes envíen su propuesta metodológica conforme al grupo en situación de vulnerabilidad en el cual se concentrará el estudio.

En el espacio de preguntas y respuestas **Max Núñez** del Consejo para la Transparencia de Chile destacó la importancia de este proyecto. La Comisionada del Info CDMX, **María del Carmen Nava**, señaló que en el marco de focalización de apertura hacia grupos en situación de vulnerabilidad se elaboró la Guía de Trámites de Cambio de Identidad de Género co-creada desde la Red de Ciudad en Apertura en México (sociedad civil, iniciativa privada, instituciones nacionales y de Ciudad de México). Mientras que **María Gracia**, titular del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información Pública de la Ciudad de Buenos Aires, comentó la necesidad de coordinación dado el número de instituciones involucradas y destacó la elaboración de la guía de parejas monoparentales por parte de este órgano garante.

El consultor del Programa EUROsociAL+, **Raúl Ferrada**, presentó el Proyecto de Transparencia Municipal donde participan el INAI y el INFOEM por parte de México, el Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información Pública de la Ciudad de Buenos Aires, el Ministerio de Justicia de Paraguay, la Procuraduría de los Derechos Humanos Guatemala, el Consejo para la Transparencia de Chile, la Defensoría del Pueblo de Ecuador, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo por parte de Perú. Las fases previstas son: el lanzamiento del proyecto, la implementación de herramientas del modelo de transparencia municipal, la evaluación y la transferencia de conocimientos. Finalmente, **Borja Díaz** señaló que el proyecto de Agenda Digital, suspendido temporalmente, podrá ser redireccionado hacia posibles socios de cooperación

En lo que corresponde a la presentación sobre el proceso de desarrollo del ejercicio de medición regional de transparencia (edición 2021), realizado por el Instituto Complutense de Ciencia de la Administración, **Daniel Pefaur**, Jefe de Análisis e Innovación del Consejo para la Transparencia de Chile y Coordinador del Grupo de trabajo, presentó las características y alcance del proyecto. Por su parte, **Gema Pastor**, Directora del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración, Universidad Complutense de Madrid y **Gema Sánchez**, Secretaria General del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración, Universidad Complutense de Madrid presentaron el estado de realización del proyecto donde se destacó que de los 17 países participantes, 14 han contestado la encuesta, 8 han

atendido la primera ronda de subsanación y solo 2 han atendido la segunda ronda de subsanación.

Al respecto el Comisionado **Oscar Guerra** destacó que el objetivo del proyecto es mejorar las métricas regionales toda vez que lo que no se mide no se puede mejorar. Por su parte **Eduardo Luna** destacó la importancia de considerar las realidades y peculiaridades nacionales por lo que propuso el iniciar una serie de reuniones a “tres bandas” (órgano garante, Universidad Complutense de Madrid y autoridad RTA) a fin de subsanar la verificación de los resultados del modelo de indicadores de la RTA.

Por lo anterior, se acordó programar reuniones a “tres bandas” (órgano garante, Universidad Complutense de Madrid y autoridad RTA), una vez subsanada la segunda ronda de verificación de los resultados del modelo de indicadores de la RTA.

La Comisionada del INAI, Norma **Julieta del Río Venegas**, presentó el seguimiento al proyecto de género en México: Observatorio Nacional.

La maestra de ceremonias, **Lilián Hernández**, informó que se enviaría la boleta para emitir el voto para elegir las dos autoridades que ocuparán los dos cargos vacantes del Consejo de Directivo y comentó las indicaciones generales para la emisión de dicho voto.

El Comisionado **Oscar Guerra Ford**, en representación de la Presidencia de la RTA; dio por concluida la primera jornada del XXI Encuentro destacando lo enriquecedor de las actividades e invitando a las actividades de la jornada dos, que incluirán la elección de los puestos vacantes del Consejo Directivo y temas administrativos de relevancia.

Día 2. 17 de noviembre de 2021

La sesión inició con las palabras de bienvenida por parte de la Presidencia de la RTA, a cargo de la Comisionada Presidenta **Blanca Lilia Ibarra**, quien saludó a los socios de cooperación presentes en el Encuentro: **Jaime Moreno-Valle** de la Organización de los Estados Americanos (OEA); **Rosa María González** de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); **Carlos de Miguel** de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y **Emma Cantera y Carla Musi** de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Posteriormente, la Secretaría Ejecutiva de la RTA, dio cuenta del orden del día previsto para esta jornada y dio cuenta de los miembros presentes:

1. Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina.
2. Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura de la Nación Argentina.
3. Oficina de Acceso a la Información Pública en la Defensoría General de la Nación Argentina.

4. Agencia de Acceso a la Información Pública en la Procuración General de la Nación Argentina.
5. Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información en Buenos Aires.
6. Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Bolivia.
7. Contraloría General de la Unión de Brasil.
8. Consejo para la Transparencia de Chile.
9. Procuraduría General de la Nación de Colombia.
10. Defensoría del Pueblo de Ecuador.
11. Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.
12. Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.
13. Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras.
14. Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Panamá.
15. Ministerio de Justicia de Paraguay.
16. Secretaría Nacional Anticorrupción de Paraguay.
17. Autoridad Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Perú.
18. Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Perú.
19. Defensoría del Pueblo de Perú.
20. Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de Perú.
21. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental de República Dominicana.
22. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México.
23. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios de México.
24. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
25. Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay, y como miembros adherentes
26. Organización de los Estados Americanos (OEA)
27. Programa de Cooperación Regional EUROsociAL+, y
28. Secretaría de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, Gobierno de la Nación de Argentina.

De igual forma, se mencionó la presencia del presidente de la Comisión de Acceso a Documentos Administrativos de Portugal (CADA), a las representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y al representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Posteriormente, se leyó el orden del día:

1. Fotografía oficial del XXI Encuentro.
2. Seguimiento a los acuerdos del XX Encuentro de la RTA.
3. Presentación del esquema de cooperación entre la RTA y la OCDE.
4. Asuntos administrativos de la Red.
5. Presentación de informe de la OCDE.

6. Presentación UNESCO: Informe Global de la UNESCO sobre el Acceso a la Información 2021.
7. Presentación del estatus de implementación de la Ley Modelo 2.0 de la OEA.
8. Presentación y seguimiento del esquema de cooperación entre la RTA y la CEPAL.

En seguimiento a los acuerdos del XX Encuentro de la RTA, se dio cuenta del estatus de los acuerdos y compromisos derivados del XX Encuentro, celebrado en mayo de 2021.

Estatus	Total	Porcentaje
Atendidos	9	43%
En proceso	6	29%
Pendientes	5	23%
Pospuesto	1	5%
Total	21	100%

La Consejera Presidenta **Gloria de la Fuente**, en su calidad de Secretaría Ejecutiva, dará seguimiento a aquellos acuerdos que se encuentran en proceso y pendientes de su desahogo.

Posteriormente, se presentó el esquema de cooperación entre la RTA y la OCDE por parte de la Comisionada Presidenta **Blanca Lilia Ibarra**, **Emma Cantera** Especialista de Políticas de Gobierno Abierto y **Carla Musi**, Analista en Políticas de Gobierno Abierto en la OCDE.

Respecto a los Asuntos Administrativos, se dio cuenta que fue recibida la solicitud de adhesión de la Comisión de Acceso a Documentos Administrativos de Portugal (CADA) y se elaboró el informe de ingreso correspondiente a fin de someter a consideración de la Asamblea la autorización para el ingreso de dicha autoridad a la Red, en calidad de miembro pleno. Lo cual se aprobó por unanimidad.

Por lo anterior, **Alberto Oliveira**, presidente de la CADA, dio un mensaje de agradecimiento. En este sentido, la Contraloría General de la Unión de Brasil y el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Perú manifestaron sus felicitaciones.

La Consejera Presidenta **Gloria de la Fuente** dio cuenta del resultado de las elecciones para los dos cargos vacantes del Consejo Directivo conforme a lo establecido en el artículo 11 del Estatuto de la RTA. Se informó que el proceso de emisión de votos estuvo abierto desde la tarde del 16 de noviembre hasta las 09:00 de la mañana de Lima. Dando como resultado, 24 votos, con el desglose siguiente: Buenos Aires (10): Honduras (3) y Uruguay (11).

Por lo anterior se cedió el uso de la voz al Consejero **Gabriel Delpiazzo** de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay y a **María Gracia**, Titular del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información en Buenos Aires, con la finalidad de que compartieran un mensaje acerca de su reciente elección como integrantes del Consejo Directivo.

La Consejera **Gloria de la Fuente** dio cuenta que este el Consejo para la Transparencia de Chile ha avalado en su sesión de pleno, su postulación como sede del XXII Encuentro de la RTA. Por lo que se sometió a consideración de la Asamblea que el Consejo para la Transparencia de Chile sea la sede del XXII Encuentro de la RTA. Lo cual se aprobó por unanimidad.

La Delegación OCDE presentó los resultados preliminares de la encuesta de transparencia en la que participaron 67 países. Por su parte la UNESCO presentó Informe Global de la UNESCO sobre el Acceso a la Información 2021 que contó con la participación de 25 países de América Latina. La OEA dio a conocer las actividades de promoción y difusión de la Ley Modelo 2.0 de Acceso a la Información desarrolladas en el periodo junio – octubre de 2021. Finalmente, la CEPAL resaltó la importancia de fortalecer capacidades y focalizar necesidades en función de las particularidades regionales en materia de acceso a la información ambiental.

Con lo anterior, se dio por concluida la jornada del segundo día de actividades de la Asamblea de la Red. Por lo que a nombre de todos y todas las integrantes de la RTA, se agradeció a la autoridad anfitriona su interés en colaborar para generar el desarrollo y seguimiento de los esquemas de cooperación que fueron expuestos en la presente sesión de trabajo.

Asimismo, se recordaron los temas que serán analizados, comentados y, en su caso, aprobados durante la jornada 3 del XXI Encuentro de la RTA. Plan Estratégico 2021 – 2024, Declaratoria del XXI Encuentro de la RTA y Propuesta de criterio administrativo generado en el marco del Grupo de jurisprudencia. Se reiteró que el día de mañana se llevarán a cabo dos dinámicas interactivas sobre intercambio de experiencias: Espacio de debate de jurisprudencia y Prácticas para facilitar el empoderamiento de la ciudadanía y reforzar la confianza en el gobierno, en un mundo post pandemia.

Día 3. 18 de noviembre de 2021

La Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la RTA dieron la bienvenida a la tercera jornada de actividades de la RTA. Dicha sesión inició con la lectura del orden del día por parte de la **Consejera Gloria de la Fuente** en su calidad de Secretaría Ejecutiva de la RTA.

El primer punto fue la presentación y aprobación del Plan Estratégico 2021–2024. Al respecto, el Comisionada **Oscar Guerra** presentó los objetivos, las líneas de acción y el

alcance de Plan Estratégico 2021-2024. Al respecto, se presentaron comentarios por parte de **Eduardo Luna** y **Alberto Oliveira**, respecto a la acción 1.1., mismos que fueron atendidos; asimismo, se comentó que el Plan Estratégico 2021-2024 contiene los comentarios enviados por los miembros de la RTA vía correo electrónico. Por lo anterior, se sometió a votación y fue aprobación por unanimidad.

Posteriormente, se presentó la declaración del XXI Encuentro de la RTA, titulada “El acceso a la información en la construcción de sociedades resilientes y participativas en la región”; al respecto, **María Gracia** comentó la pertinencia de incluir el numeral siete dentro de la declaración. Después de los comentarios de **Oscar Guerra**, **Eduardo Luna** y **Alberto Oliveira**, se acordó la redacción final del punto siete en los siguientes términos: “Desarrollar las herramientas necesarias de transparencia focalizada para detectar la información de interés de los grupos en situación de vulnerabilidad con el objetivo de producirla y publicarla de manera accesible a estos grupos, y agregarla a los compromisos de política pública de los Estados de la región, tomando como referencia los parámetros que han sido esbozados en la Ley Modelo 2.0 de la OEA, así como lo establecido en las leyes de cada uno de los países miembro”.

Por lo anterior, la declaración fue sometida a votación por parte de la Asamblea, quedando aprobada por unanimidad con los cambios y ajustes sugeridos por el pleno y se acordó circular la versión final de la declaración con su debida traducción en inglés y portugués, así como dar difusión a la declaración aprobada y suscrita por los miembros de la RTA, mediante diversos foros y organizaciones internacionales, así como su difusión nacional.

Dentro del espacio de debate del Décimo criterio del grupo de jurisprudencia: “La información patrimonial de cónyuges y familiares de personas servidoras públicas que se encuentran obligadas a presentar su declaración patrimonial o de intereses se considera información confidencial, con la salvedad de que se actualice alguna causal de interés público”, las rondas de participaciones destacaron la importancia de privilegiar una redacción en positivo, destacando qué debe ser público. En este sentido, se acordó revisar, ajustar y replantear la redacción de la propuesta del criterio de jurisprudencia al interior del Grupo de trabajo, así como realizar una reunión entre los miembros de éste a fin de aprobarlo en el próximo Encuentro de la RTA.

Posteriormente, se realizó la exposición de prácticas y conocimientos entre los órganos garantes que han facilitado el empoderamiento de la ciudadanía, así como reforzar la confianza en el gobierno, en un mundo post pandemia. Derivado de lo anterior, se acordó sistematizar las experiencias y buenas prácticas en materia de apertura y ponerlas a disposición en el repositorio digital de la RTA.

Se dio lectura a los 13 acuerdos del XXI Encuentro:

Acuerdo	Responsable
1. Circular el estudio sobre acceso a la información de personas en situación de discapacidad entre la membresía de la RTA.	Presidencia de la RTA
2. Compartir las presentaciones del XXI Encuentro de la RTA, así como la Guía de trámites para el cambio de identidad de género elaborada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la guía de parejas monoparentales del Órgano Garante de la Ciudad de Buenos Aires.	Presidencia de la RTA / Secretaría Ejecutiva de la RTA
3. Dar seguimiento a la reconducción del proyecto de Agenda Digital a posibles socios de cooperación.	Presidencia de la RTA / Secretaría Ejecutiva de la RTA / EUROsociAL+
4. Programar reuniones a “tres bandas” (órgano garante, Universidad Complutense de Madrid y autoridad RTA), una vez subsanada la segunda ronda de verificación de los resultados del modelo de indicadores de la RTA.	Presidencia de la RTA / Secretaría Ejecutiva de la RTA / Universidad Complutense de Madrid / Miembros del grupo de trabajo y miembros RTA
5. Se aprobó, por unanimidad, la adhesión de la Comisión de Acceso a los Documentos Administrativos de Portugal (CADA) como miembro pleno de la RTA y se dará seguimiento para una efectiva incorporación.	Presidencia de la RTA / Secretaría Ejecutiva de la RTA
6. Se eligió, por unanimidad, al Consejo para la Transparencia de Chile como sede del XXII Encuentro de la RTA y se dará seguimiento para su efectiva ejecución.	Presidencia de la RTA / Secretaría Ejecutiva de la RTA
7. Se eligió al Órgano Garante de la Ciudad de Buenos Aires y a la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay para ocupar los dos puestos vacantes en el Consejo Directivo de la RTA.	Miembros plenos de la RTA
8. Se aprobó, por unanimidad, el Plan Estratégico de la RTA 2021-2024 con los cambios y ajustes sugeridos en el pleno de la Asamblea y se circulará para conocimiento de los y las integrantes de la RTA.	Presidencia de la RTA / Secretaría Ejecutiva de la RTA

Acuerdo	Responsable
9. Se aprobó, por unanimidad, la Declaración del XXI Encuentro de la RTA con los cambios y ajustes sugeridos por el pleno y se circulará la versión final de la declaración con su debida traducción en inglés y portugués.	Secretaría Ejecutiva de la RTA
10. Dar difusión a la declaración aprobada y suscrita por los miembros de la RTA, mediante diversos foros y organizaciones internacionales.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA
11. Dar difusión nacional a la declaración “El acceso a la información en la construcción de sociedades resilientes y participativas en la región”.	Miembros de la red
12. Revisar, ajustar y replantear la redacción de la propuesta del criterio de jurisprudencia al interior del Grupo de trabajo, así como realizar una reunión entre los miembros de éste a fin de aprobarlo en el próximo Encuentro de la RTA.	Grupo de trabajo de Jurisprudencia / Miembros de la RTA
13. Sistematizar las experiencias y buenas prácticas en materia de apertura y ponerlas a disposición en el repositorio digital de la RTA.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA

Los trabajos de la jornada finalizaron con las palabras de cierre por parte de la Presidencia de la RTA a cargo de la Comisionada Presidenta **Blanca Lilia Ibarra**.

Día 4. 19 de noviembre de 2021

La última jornada del XXI Encuentro de la RTA consistió en un evento abierto organizado por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Perú, la autoridad anfitriona. Durante dicha jornada, la Presidencia de la RTA y la autoridad anfitriona del XXI Encuentro dieron un mensaje de apertura y se llevaron a cabo tres mesas de análisis.

La primera mesa titulada “Los órganos garantes: avances en materia resolutive” con la participación del Tribunal de Transparencia de Perú, el INAI de México, el Consejo para la Transparencia de Chile y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.

La segunda mesa, “Transparencia Proactiva: buenas prácticas de cara a la ciudadanía”, estuvo integrada por la Autoridad de Transparencia de Perú, la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay, el Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras y la Defensoría del Pueblo de Perú.

En la tercera mesa, titulada “Transparencia y procesos electorales subnacionales”, participaron las autoridades del Consejo para la Transparencia de Chile, el INAI de México, el Órgano Garante subnacional de Buenos Aires y la Secretaría de Integridad Pública de Perú.

El evento concluyó con la participación de la Secretaría de Integridad de la PCM Perú con el tema “El enfoque de integridad y la perspectiva de los programas de integridad en el sector público: Retos y desafíos a nivel regional”.